INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 11/18 - "ADQUISICION DE TANDEM DE SILLAS PARA LA SALA DE ESPERA PARA LA TOA" – ID 342.317

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día tres de septiembre del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/18 - "ADQUISICION DE TANDEM DE SILLAS PARA SALA DE ESPERA" ID 342.317,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 23/2018 de fecha 05 de febrero de 2018, por el cual el Departamento Mantenimiento de la Terminal de Ómnibus de Asunción solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1302/2018 por Gs. 157.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 342.317; y
- En fecha 27 de julio de 2018 el llamado ID 342.317 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida la Adenda 1 de fecha 07 de agosto de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

TUPIRAMOS GENERALES S.A.
RUBEN DARIO COMERCIAL SRL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

- OFFICE DESIGN S.R.L.
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A
- LUGARO SACI

2. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Que en fecha 06 de agosto del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 11/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 13 de agosto del año 2018.

Que en fecha 13 de agosto del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 11/18.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	DYKAL S.A.	200.000.000
2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ	120.000.000
3	LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO	150.000.000
4	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	145.000.000

3. **VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas posibles de evaluar con respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Publicas, observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DYKAL S.A.	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ	LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	NO CUMPLE	CUMPLE-GS.7.850.000	CUMPLE-GS.10.000.000	CUMPLE-GS.9.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1509660	PRESENTA-NRO1509608	PRESENTA-NRO1508734	PRESENTA-NRO1509583

(*) **DYKAL S.A.**: la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta fue mal extendida, ello considerando que el mismo fue emitido a nombre personal del Director de la Terminal de Omnibus y no de la Institución, y en caso de ser necesario la ejecución de la garantía la misma no podrá ser ejecutada.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma en atención a la fundamentación mencionada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas posibles de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Gloria Ayala
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ		Variacion Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ		Variacion Porcentual %	LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Silla tipo banco de espera	3.140.000	50	-24	2.400.000	120.000.000	-8	2.900.000	145.000.000	25	3.000.000	150.000.000
					TOTAL	120.000.000		TOTAL	145.000.000		TOTAL	150.000.000

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No fue aplicado, considerando que aun aplicando el beneficio en cuestión, no hay modificación en el orden de las ofertas.

2. SOLICITUD DE ACLARACION

Al oferente:

Por Nota 566/18 de fecha 29 de agosto de 2018, se solicitó a la firma JM COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ, la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
- *Certificado de Origen Nacional;*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas.;*

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

3. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Abg. Gloria

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Presentar copias de contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional	**NO PRESENTA**
Copia del balance del último año 2017	**CUMPLE**
Presentar EL ANEXO C, del PBC firmado con el formulario de la oferta.	**CUMPLE**

4. INFORME TECNICO

En base a las documentaciones presentadas, el área solicitante – Terminal de Ómnibus de Asunción – expresa mediante la firma del presente informe de evaluación, que la oferta presentada por la firma **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ,** cumple con los requerimientos solicitados.

5. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la empresa, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2016	OC-MINISTERIO DE DEFENSA	139.998.100

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ARAULIO FERREIRA Director General Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

2017	OC-MINISTERIO PUBLICO	714.910.000
	TOTAL Gs.	**854.908.100**
	Requisito del PBC	**40%**
		48.000.000

6. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ**
REPRESENTANTE LEGAL	**-JOEL MARTINEZ**
C.I. N°	**-3374847**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

7. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101504-001	Silla tipo banco de espera	Unidad	Unidad	JM	NACIONAL	50	2.400.000	120.000.000
								TOTAL	**120.000.000**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BRAULIO FERREIRA Director General Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 120.000.000
MONTO CDP 2018: 157.000.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas